

IQUIQUE, 03 de septiembre de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 1718.-

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 28.01.2016.-

b.- El Memorando 75187 de Adquisiciones de fecha 17.08.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Anexo I-2018, suscrito con **RED UNIVERSITARIA NACIONAL – REUNA**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

Anexo I-2018

**SERVICIOS ENTRE RED UNIVERSITARIA NACIONAL
Y
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**

Con fecha 01 de marzo de 2003 la Universidad Arturo Prat, en adelante la institución, y la Corporación Red Universitaria Nacional (REUNA) suscribieron un convenio de servicios. Dicho convenio fue modificado con fechas 01 de julio de 2007 y 01 de julio de 2010.

Por este acto, a 01 de mayo de 2018, las partes vienen en complementar por esta vía dicho contrato y sus anexos vigentes.

En este anexo se especifican el o los servicios que la institución adiciona con REUNA.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Red Universitaria Nacional, gracias a su infraestructura nacional y vinculación internacional, ofrece a sus instituciones adscritas el servicio de Redes Académicas, el cual consiste en un modelo integrado de todos los componentes de conectividad que requiere la institución. A continuación se detallan los componentes del servicio específico que la Universidad solicita por este acto:

- *Conectividad Global Académica (ICI):* El servicio se entrega mediante un circuito lógico (VLAN) establecidos entre el router de borde de la INSTITUCION y el router REUNA, sobre esta VLAN se establece el protocolo de enrutamiento BGP para intercambio de rutas en versión IPv4 e IPv6. Este servicio incluye el tráfico hacia Internet Comercial Internacional y proveedores de contenido con los cuales REUNA tenga acuerdos de intercambio.



- Acceso a Proveedor de Contenido: El servicio otorga acceso a los proveedores de contenido con los cuales REUNA tenga acuerdos de intercambio.

2. SERVICIOS CONTRATADOS

A continuación, mediante este anexo, se detallan los servicios efectivamente contratados por la institución en el marco del servicio de Redes Académicas.

a) Conectividad Académica (Internet Comercial Internacional)

- Conectividad Global Académica: 20 Mbps a Internet Comercial Internacional y acceso ilimitado a Internet comercial nacional.
- Puntos de acceso: Nodo Troncal REUNA ubicado en Iquique (en las dependencias de Movistar)
- Precio: cuotas de UF 5 + IVA mensuales (12 cuotas en el año)
- Duración: mínima 24 meses, renovación automática si las partes no manifiestan lo contrario
- Plazo de Preaviso (de no existir fecha de término): 90 días

3.- Datos de Facturación a la Institución:

Universidad Arturo Prat

RUT: 70.777.500-9

Dirección:

Calle y Número

Avda. Arturo Prat 2120, Iquique

Región

I Región

Código Postal

1110939

Contacto Técnico

Ernesto Miranda

Teléfono de Contacto

57-2526073

Correo Electrónico

emiranda@unap.cl

Contacto Administrativo

Dagoberto Navea Alfaro

Teléfono de Contacto

57-2526058

Correo Electrónico

dagoberto.navea@unap.cl

Paola Arellano Toro
Director Ejecutivo
REUNA

Gustavo Soto Bringas
Rector
Universidad Arturo Prat

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía email a base de datos decretos-2018.-
GSB/ECS/rcc



06 SEP 2018
Faguel Onetto





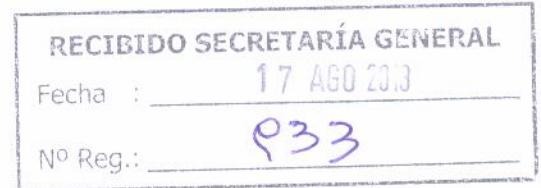
MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MYRIAM ORTIZ CEÑE**
Jefe De Unidad / Adquisiciones / Sede Iquique

REF : Solicita Decreto Enlace REUNA

FECHA : Viernes, 17 de Agosto de 2018



Adjunto envío a Ud., Anexo I-2018 "Servicios entre la Red Universitaria Nacional y Universidad Arturo Prat" para firma del Rector y Decreto respectivo.

Saluda Atte.

MOC/moc
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Edith Chambe Quispe
Cc: Elena Taboada Meneses
Cc: Carolina Ponce Galvez



MYRIAM ORTIZ CEÑE
Jefe De Unidad / Adquisiciones
CDT: 2018afabc55f3dfc9330f5



[Handwritten signature]
20-8-18



MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). MYRIAM ORTIZ CEÑE**
Jefe De Unidad / Adquisiciones / Sede Iquique

DE : **SR. DAGOBERTO NAVEA ALFARO**
Jefe De Unidad / Unidad Informatica Y Comunicaciones (Unico) / Sede Iquique

REF : Solicitud De Emisión De Decreto De Anexo I-2018 Reuna

FECHA : Martes, 31 de Julio de 2018

Estimada, por medio de la presente, solicito a Ud. gestionar con Secretaria General decreto de Anexo I-2018 con REUNA de acuerdo a la requisición Nro. 21272 correspondiente al servicio de internet Alternativo al de la empresa ENTEL para servicios corporativos(Protocolo de Emergencias). A través de este enlace de REUNA, tenemos acceso optimizado a las Plataformas de Microsoft y Google,

El costo total real del servicio es de 3,5 millones bruto,pagadero en 24 cuotas mensuales de 5 UF(aproximadamente \$136.000).

Se adjunta 2 documentos originales de REUNA y ademas la respectiva requisición.

Agradeceré dar prioridad a esta solicitud.

DNA/etm

Cc: Edith Chambe Quispe
Cc: Cristian Rivera Aravire
Cc: Claudia Castillo Robles
Cc: Paulina Castro Jachura
Cc: Angel Bruna Barra

Archivos Adjuntos:

anexo_i2018_servicios_universidad_arturo_prat_de_empresa_reuna.pdf
requisicion_nro_21272.pdf



DAGOBERTO NAVEA ALFARO
Jefe De Unidad / Unidad Informatica Y Comunicaciones (Unico)
CDT: 2018afabc55f3df29530f6



Taboada Meneses, Elena

De: Reyes Rodriguez, Jose Fernando
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 12:29 p.m.
Para: Taboada Meneses, Elena
CC: presupuesto
Asunto: RE: Vb solicitud 21272 Anexo Reuna

Sra.

Elena se da V°B°



Cordialmente
José Reyes Rodriguez
Encargado Unidad de Presupuesto
Vicerrectoria de Administración y Finanzas



De: Taboada Meneses, Elena

Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 11:43

Para: Reyes Rodriguez, Jose Fernando <josreyes@unap.cl>; presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>; Rivera Aravire, Cristian Fernando <crivera@unap.cl>

CC: adquisiciones <adquisiciones@UNAP.CL>; Bruna Barra, Angel Alberto <abruna@unap.cl>; Chambe Quispe, Edith Guadalupe <echambe@unap.cl>; Bruna Barra, Angel Alberto <abruna@unap.cl>

Asunto: RV: Vb solicitud 21272 Anexo Reuna

Estimado Jose,

Solicito presupuesto para la requisición Nro.21272 de anexo Reuna, con el fin de enviarlo a secretaria Generar para poder decretar el Anexo.

Esto corresponde al Servicio de Internet Alternativo al de ENTEL para servicios corporativos(Protocolo de Emergencias). Ademas a través de este enlace de REUNA, tenemos acceso optimizado a las Plataformas de Microsoft y Google, las cuales tienen un mayor uso de estudiantes y académicos lo que irá incrementándose a mediano plazo. Respecto al financiamiento de este servicio se debe considerar que existía un contrato de mantención con la empresa ADEXUS por un valor mensual de \$186.868, el cual fue eliminado durante el 2016 y REUNA durante el mismo año activó este servicio. Durante el año 2017 se debió regularizar esta activación del servicio REUNA, pero para no provocar efectos presupuestarios en el año 2017 se postergo para el año 2018,proyectándose un valor estimativo de 5 millones,con cargo al ítem presupuestario bajo el concepto de "Implementación REUNA" del presupuesto 2018 de UNICO. El costo total real del servicio es de 3,5 millones bruto,pagadero en 24 cuotas mensuales de 5 UF(aproximadamente \$136.000).

Las facturas adjuntas en la requisición son un referente a lo que se cancelaba el año 2016.

Atentamente
Elena Taboada Meneses
Administradora de Contratos
etaboada@unap.cl
(57) 2526072 - (Anexo 6072)
Cel: 87744257



Universidad Arturo Prat, Iquique



Anexo I-2018

Servicios

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

- Mayo 2018 -

3.- Datos de Facturación a la Institución:

Universidad Arturo Prat

RUT: 70.777.500-9

Dirección:

Calle y Número

Región

Código Postal

Contacto Técnico

Teléfono de Contacto

Correo Electrónico

Contacto Administrativo

Teléfono de Contacto

Correo Electrónico

Avda. Arturo Prat 2120, Iquique

I Región

1110939

Ernesto Miranda

57-2526073

emiranda@unap.cl

Dagoberto Navea Alfaro

57-2526058

dagoberto.navea@unap.cl



Paola Arellano Toro
Director Ejecutivo
REUNA



Gustavo Soto Bríngas
Rector
Universidad Arturo Prat